



NOTA UOC N° 2545/2024

Asunción, 19 de setiembre de 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en referencia al **LLAMADO MOPC N° 98/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE B - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU CON ID N° 454897**, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones y las documentaciones inherentes al llamado para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliegos de Bases y Condiciones
- Formularios
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Certificado de Plurianualidad
- Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas
- Dictamen de Precios y Antecedentes
- Dictamen de Anticipo
- Declaración Jurada SNIP, Resolución MOPC N° 1463/2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**Abg. Lise Alejandra Vera Moreno**  
Directora  
Unidad Operativa de Contratación

**RODRIGO GIMÉNEZ**  
U.O.C. - M.O.P.C.

**N.L. Natalia Rodríguez**  
Coordinación de Procesos  
U.O.C. - M.O.P.C.